
RESUMEN**1) ENTORNO ECONÓMICO**

1. La economía de Corea, orientada hacia las exportaciones, se ha recuperado de la crisis financiera mundial que se desencadenó aproximadamente cuando se realizó el anterior examen de sus políticas comerciales, en 2008. Esta recuperación es el resultado de la reactivación del comercio a escala mundial y de políticas macroeconómicas y financieras de apoyo, incluido el mayor estímulo fiscal adoptado entre todos los países de la OCDE, así como de una política monetaria de acomodación y una acusada depreciación del tipo de cambio del won a finales de 2008. La recuperación se logró, en general, sin recurrir a medidas comerciales restrictivas; por el contrario, Corea ha seguido abriendo sus mercados al comercio internacional a través de importantes acuerdos bilaterales de libre comercio. La recuperación de las exportaciones ha sido tan enérgica que Corea ha pasado a ocupar en la actualidad la séptima posición entre los mayores exportadores del mundo, frente a la decimosegunda posición que ocupaba en 2008.

2. Las políticas dirigidas a mejorar la competitividad internacional de las exportaciones de manufacturas, producidas principalmente por grandes conglomerados empresariales, han aumentado la gran desproporción que existe entre la productividad del trabajo y, en consecuencia, entre los salarios de los sectores manufacturero y de servicios, lo que también ha agudizado la desigualdad de los ingresos. Si bien la tasa de crecimiento de la productividad del trabajo se recuperó rápidamente de la brusca desaceleración que sufrió en 2008, gracias a la reactivación de las exportaciones y la inversión, la tasa de crecimiento de la productividad total de los factores, que es una medida mucho más exacta de la eficiencia económica y, por lo tanto, de la competitividad internacional, parece haber sido prácticamente nulo o incluso negativo en 2008 y 2009, respectivamente. La tasa de desempleo alcanzó un nivel sin precedentes del 3,7 por ciento en 2010 antes de descender hasta el 3,4 por ciento en 2011.

3. Durante el período objeto de examen, la política monetaria en general mantuvo la inflación en el objetivo del 3 ± 1 por ciento, incluso en 2011, cuando aumentaron los precios de los alimentos y los combustibles. La prudente política fiscal de Corea, que se refleja en los modestos superávits fiscales mantenidos durante gran parte del período (que han contribuido a su superávit por cuenta corriente) y en la consiguiente deuda del Gobierno central baja (31,9 por ciento del PIB) en 2010, también ha dado buenos resultados.

4. La cuenta corriente de Corea registró un superávit global sustancial, con un promedio aproximado del 2,3 por ciento del PIB durante el período objeto de examen, debido a que el ahorro nacional bruto (31,4 por ciento del PIB) superó a la inversión interna bruta (29,0 por ciento del PIB). Las reservas de divisas aumentaron de unos 200.000 millones de dólares EE.UU. en 2008 a más de 300.000 millones en 2011 (equivalentes a casi siete meses de importaciones), con lo cual las reservas de Corea pasaron a ocupar el séptimo lugar entre las mayores del mundo. La economía ha seguido estando orientada al exterior, y el comercio de mercancías y servicios ha aumentado del 107,2 por ciento del PIB en 2008 al 110,3 por ciento en 2011. Los productos manufacturados siguen representando la mayor parte de las exportaciones (el 85,3 por ciento en 2011). La dirección del comercio ha seguido desplazándose de los Estados Unidos, la UE y el Japón a China, especialmente en lo que respecta al comercio de mercancías.

5. Si bien Corea es un importante exportador de capital, las entradas de inversión extranjera directa en relación con el PIB están entre las menores de los países de la OCDE, a pesar de la actitud favorable de las autoridades hacia la entrada de IED, de los generosos incentivos y de las recientes

mejoras en la facilidad para hacer las operaciones. La participación de Corea en el mercado mundial de entradas de IED aumentó entre 2008 y 2010, pero permanece por debajo de los niveles de 2004 y 2006. Este resultado parece deberse, entre otras cosas, al costo de la actividad económica en Corea y a una reglamentación gravosa, así como a factores relacionados con el "descuento coreano", es decir la medida en que los inversores reducen el valor de las acciones coreanas debido a los riesgos para la inversión y los riesgos geopolíticos que consideran que se corren en el país. Durante el período examinado, Corea ha aplicado medidas para hacer frente a algunas de estas cuestiones y, entre otras cosas, fomentar la IED en zonas y lugares especializados. Sin embargo, tres sectores siguen estando completamente cerrados a los inversores extranjeros y en 29 se aplican restricciones parciales.

2) MARCO DE LA POLÍTICA COMERCIAL

6. Corea es Miembro fundador de la OMC. Concede cuando menos el trato NMF a todos sus interlocutores comerciales y, en su condición de país en desarrollo, recibe el trato especial y diferenciado previsto en los Acuerdos de la OMC. La estructura de la formulación, aplicación y evaluación de las políticas comerciales de Corea apenas ha experimentado variaciones desde el anterior examen de las políticas comerciales de 2008.

7. Aunque Corea ha mantenido su apoyo y compromiso con la liberalización y el fortalecimiento del sistema multilateral de comercio y la conclusión satisfactoria de las negociaciones de la Ronda de Doha. Sin embargo, ha proseguido activamente la política de suscribir acuerdos de libre comercio amplios con sus principales interlocutores comerciales o con grupos regionales (por ejemplo, la ASEAN, la India, la UE, el Perú y los Estados Unidos), y continúa negociando o tiene previsto negociar acuerdos de libre comercio con otros grandes bloques económicos y con economías emergentes. Esos acuerdos, que han sido notificados a la OMC y que abarcan, entre otras cosas, mercancías, servicios e inversiones, se consideran un catalizador para la reforma de la economía y el aumento de la competitividad a través de una mayor liberalización y desregulación en determinados sectores. Sin embargo, la agricultura sigue estando sólo parcialmente incluida y algunos productos agrícolas sensibles, como el arroz, están excluidos de la liberalización impulsada por los acuerdos de libre comercio. Se han reforzado las medidas de ajuste para compensar a los productores y empresas nacionales que parecen muy perjudicados por la competencia de las importaciones inducidas por los acuerdos de libre comercio. Corea, que es un importante donante de asistencia técnica relacionada con el comercio y de Ayuda para el Comercio en el marco de la OMC, ha seguido ofreciendo trato de franquicia arancelaria a la mayoría de las importaciones procedentes de los países menos adelantados.

8. Corea concede gran prioridad a la adopción de leyes transparentes y fácilmente accesibles, incluso para los extranjeros; muchas leyes pueden consultarse en inglés en los sitios que mantienen en Internet los ministerios y organismos competentes. La reforma de las reglamentaciones ha avanzado y se ha insistido más en el estímulo del crecimiento económico, y entre las medidas adoptadas, entre otras cosas, para ayudar a superar la crisis económica mundial, cabe citar la revisión, suspensión o relajación de la aplicación de algunas reglamentaciones gravosas. Corea ha adoptado iniciativas para cumplir sus obligaciones en materia de transparencia a escala multilateral entre las que cabe citar el cumplimiento de las prescripciones de la OMC sobre notificación, pero la presentación de notificaciones en determinadas esferas (por ejemplo, comercio de Estado, salvaguardias especiales, subvenciones a la exportación de productos agrícolas y contratación pública) ha sufrido demoras considerables.

3) EVOLUCIÓN DE LA POLÍTICA COMERCIAL

9. El arancel es uno de los principales instrumentos de la política comercial de Corea, así como una fuente de ingresos fiscales importante y creciente (el 6 por ciento del total en 2010). El arancel de 2012 sigue siendo relativamente complejo, pues incluye múltiples tipos (84 *ad valorem* y 46 alternativos), a menudo con pequeñas diferencias en el tipo, algunas de ellas de fracciones de punto. Durante el período objeto de examen no se redujeron los aranceles. Como resultado de la adopción de la nomenclatura arancelaria del SA de 2012, el promedio de los tipos NMF aplicados aumentó del 12,6 por ciento en 2011 (prácticamente el mismo que en 2008) al 13,3 por ciento en 2012. Se trata de un tipo elevado según los parámetros de los países de la OCDE, por lo que requiere concesiones arancelarias o devoluciones (para que los aranceles aplicados a los insumos intermedios no se conviertan en gravámenes a la exportación) y acentúa la complejidad de la imposición en frontera. Los tipos *ad valorem* máximos no han experimentado cambios y se aplican a la agricultura (definición de la OMC); los tipos arancelarios NMF aplicados oscilan entre 0 y el 887,4 por ciento (para la mandioca); además, los tipos no *ad valorem* tienden a ocultar "crestas" arancelarias, con equivalentes *ad valorem* (EAV) que llegan a ser del 1.506,3 por ciento (para las películas cinematográficas) (2010). En 2012, alrededor del 85 por ciento de los tipos eran del 10 por ciento o menores. Corea tiene en vigor contingentes arancelarios en el marco de sus compromisos multilaterales de acceso a los mercados agrícolas, y los tipos dentro del contingente oscilan entre el tipo nulo y el 50 por ciento (2012), frente a los tipos fuera del contingente, que llegan hasta el 887,4 por ciento, con un coeficiente de utilización medio decreciente del 66,7 por ciento (2011). Otras medidas (por ejemplo, los contingentes arancelarios "autónomos", los aranceles en función del uso y las concesiones) reducen selectivamente los aranceles aplicados a los insumos. Corea ha consolidado el 89,9 por ciento de sus líneas arancelarias, es decir, el 98,4 por ciento de las líneas agrícolas (excluido principalmente el arroz) y el 88,4 por ciento de sus líneas no agrícolas (definiciones de la OMC). La diferencia de 4,3 puntos porcentuales entre el promedio de los tipos NMF aplicados y los consolidados añade cierto grado de imprevisibilidad al régimen arancelario y deja margen a las autoridades para aumentar los tipos aplicados dentro de las consolidaciones. Corea ha seguido utilizando esta diferencia para aplicar aranceles NMF más altos (como los derechos de ajuste), denominados "aranceles flexibles" que, según las autoridades, están dentro de las consolidaciones en la OMC; el número de productos comprendidos en estos "aranceles flexibles" aumentó de 101 en 2007 a 334 en 2012.

10. Durante el período objeto de examen, Corea aplicó una política de facilitación del comercio de gran alcance, simplificando y modernizando aún más (y difundiendo en el extranjero) sus procedimientos aduaneros, plenamente informatizados y de fácil manejo, en consonancia con su plan "La mejor aduana del mundo 2012+". Se han tratado las cuestiones de los precios de transferencia y la valoración en aduana, dos esferas en que se plantean dificultades a las empresas multinacionales cuando realizan actividades comerciales en Corea.

11. El arroz sigue siendo el único producto sujeto a contingentes de importación (hasta 2014). Se mantienen licencias y prohibiciones de importación, principalmente para la protección de la moral y la salud públicas, la higiene y el saneamiento, la protección de los animales y los vegetales, la conservación del medio ambiente y la preservación de intereses básicos de seguridad, de conformidad con prescripciones de la legislación nacional o compromisos internacionales. Corea ha tomado medidas antidumping, contra importaciones sobre todo de productos químicos, papel kraft, plásticos, acero inoxidable y tableros de partículas; ha iniciado ocho asuntos nuevos y mantiene en vigor 31 medidas definitivas sobre las importaciones procedentes de 13 países, principalmente asiáticos.

12. Corea restringe o fiscaliza periódicamente la exportación de ciertos productos (por ejemplo, el arroz y el acero) para asegurar un abastecimiento adecuado del mercado interno, con lo que posiblemente preste asistencia a la elaboración de esos productos. Las prohibiciones a la exportación tienen por objeto proteger los derechos de los animales y las especies amenazadas y conservar recursos naturales. Se mantienen subvenciones directas a la exportación para reducir los costos de comercialización de ciertos productos agrícolas (por ejemplo, frutas, legumbres y hortalizas, flores, kimchi, ginseng y ganado); en 2008 ascendieron a 32.680 millones de won, según los datos disponibles más recientes. Además del sistema de devolución de derechos, el impuesto especial de consumo y el IVA se reembolsan en la frontera, y las empresas ubicadas en zonas de libre comercio se benefician de desgravaciones del impuesto sobre la renta. Los exportadores se benefician de seguros y financiación de créditos a la exportación y de las actividades de promoción que llevan a cabo instituciones estatales.

13. Se aplican distintas medidas, como donaciones, desgravaciones fiscales o préstamos a bajo interés, para apoyar la producción y el comercio de muchos productos y estimular a las PYME y las actividades de investigación y desarrollo y de protección del medio ambiente. Aunque estaba previsto que las cláusulas de extinción pusieran fin automáticamente a los incentivos fiscales, muchos de ellos fueron prorrogados. Entre los beneficiarios de esas medidas, especialmente generosas para actividades de tecnología de la información, están las PYME, para las que se cuenta con un fondo que apoya a aquellas que se enfrentan a problemas de acceso a las materias primas. Se ha hecho hincapié en la asistencia financiera para actividades que constituyen nuevos motores de crecimiento en las esferas de las tecnologías ecológicas, la "convergencia" de la alta tecnología y los servicios de gran valor añadido.

14. Si bien durante los cinco últimos años se ha tratado de asegurar que las nuevas normas industriales coreanas estén en consonancia con las normas internacionales recientemente adoptadas, la proporción de normas no armonizadas ha crecido considerablemente. Al mismo tiempo, el número de normas obligatorias ha aumentado en un 70 por ciento aproximadamente. Se ha seguido trabajando en la reforma de las normas de etiquetado de alimentos, a fin de que se correspondan mejor con las prescripciones internacionales, incluidas las nuevas prescripciones relativas a los productos alimenticios preferidos por los niños, el etiquetado nutricional y los ingredientes irradiados.

15. A pesar de que no existen preferencias de precio para los productores nacionales, la contratación pública parece seguir utilizándose como instrumento de política económica para promover las PYME, las empresas que se encuentran "en situación desventajosa", el desarrollo regional y las compras ecológicas. En consecuencia, el mercado de la contratación pública está más cerrado que el resto del mercado nacional. Corea es parte en el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) de la OMC; el valor de los contratos sujetos a los compromisos contraídos en virtud del ACP aumentó, si bien dichos compromisos siguen sin abarcar una parte de la contratación. La mayor parte de la contratación sigue estando descentralizada, ya que más del 63 por ciento del mercado de contratación pública corresponde a compras directas de instituciones públicas. Desde el anterior examen, la participación de los proveedores extranjeros, que ya era pequeña, ha disminuido constantemente debido a la intervención de proveedores nacionales de manufacturas y servicios de construcción sumamente sofisticados y cada vez más competitivos, así como a la interrupción de los contratos financiados con préstamos públicos internacionales, que exigen licitaciones internacionales. En consecuencia, los proveedores extranjeros representaron el 1,6 por ciento del total de las actividades comerciales del Servicio de Contratación Pública en 2010.

16. El Estado sigue interviniendo en la economía, ya que las iniciativas de privatización dieron pocos resultados durante el período objeto de examen (sólo se privatizaron ocho empresas), pese a la determinación del Gobierno de desprenderse de sus inversiones. Dos organismos públicos y una asociación de productores se encargan de todas las importaciones de arroz y de algunos otros productos agrícolas; sus actividades les permiten importantes aumentos de precios, aunque durante la mayor parte del período examinado no se impusieron aumentos de precio al arroz.

17. El amplio conjunto de leyes de Corea sobre los derechos de propiedad intelectual se ha seguido fortaleciendo con modificaciones debidas en parte a la aplicación de los compromisos contraídos en el marco de acuerdos de libre comercio suscritos con la UE y los Estados Unidos. La protección de los derechos de propiedad intelectual aumentó con la ampliación de los compromisos internacionales, el refuerzo de las medidas de observancia en frontera y otras mejoras. Se permiten las importaciones paralelas de productos auténticos que cumplen determinadas prescripciones, en beneficio de la competencia y, por lo tanto, de los consumidores.

18. Durante el período objeto de examen, Corea eliminó de sus leyes y reglamentos en materia de competencia algunas disposiciones contrarias a la competencia, y el poder de los monopolios ha decrecido de forma sostenida. No obstante, la concentración del mercado sigue siendo relativamente elevada. Los conglomerados de grandes empresas están sujetos a una reglamentación especial, y está prohibida la participación cruzada en el capital entre las filiales de una misma empresa matriz; en 2009 se eliminaron los máximos impuestos a la participación total en otras empresas nacionales. Se ha alentado a las grandes empresas y a las PYME a suscribir voluntariamente acuerdos de comercio leal y crecimiento compartido; la labor futura se centra en la mejora de las condiciones de competencia para las PYME. Las conferencias marítimas siguen estando exentas de la legislación en materia de competencia. También se ha reforzado la protección del consumidor ayudando a los consumidores a proteger mejor ellos mismos sus derechos e intereses, y asegurando que los beneficios de la liberalización impulsada por los acuerdos de libre comercio llegan debidamente a los consumidores; las consideraciones relativas a la confidencialidad encabezan el programa legislativo sobre el comercio electrónico.

4) EVOLUCIÓN DE LAS POLÍTICAS SECTORIALES

19. Durante el período examinado, la agricultura estuvo expuesta a una mayor liberalización impulsada por los acuerdos de libre comercio y contó con la asistencia de una intervención pública más orientada hacia el mercado y respetuosa del medio ambiente. A pesar de la ayuda interna equivalente al 2,2 por ciento del PIB (en 2008-2010), casi igual a la decreciente aportación de la agricultura al PIB del 2,7 por ciento (en 2011), la productividad del trabajo en este sector sigue siendo relativamente baja, apenas dos quintas partes de la media nacional, si bien ha mejorado. Aunque se ha logrado el autoabastecimiento de algunos productos importantes (arroz), la tasa media de autoabastecimiento ha disminuido, y se han elevado los objetivos para 2015 y 2020; al mismo tiempo, el volumen de las importaciones agrícolas ha seguido aumentando. La protección arancelaria NMF que se aplica en promedio a los productos agropecuarios (definición de la OMC), del 55 por ciento, es más de ocho veces superior a la media de la que se aplica a los restantes productos (6,6 por ciento). Los contingentes arancelarios son utilizados, administrados o asignados por entidades de comercio estatal o por las asociaciones de empresas; el acceso se mejoró temporalmente en respuesta a la reciente inestabilidad de la oferta interna. Las restricciones cuantitativas a la importación de arroz seguirán en vigor hasta 2014; también se han mantenido en vigor restricciones cuantitativas a la exportación de arroz, pero se han utilizado poco. Desde 2008, se han utilizado cada vez menos las disposiciones de salvaguardia especial del Acuerdo sobre la Agricultura de la OMC. La agricultura recibe una asistencia financiera interna sustancial, que incluye ayuda para productos específicos, en

consonancia con las disposiciones pertinentes de la OMC. El resultado de esta ayuda es que los consumidores coreanos pagan precios mucho más elevados (en promedio, 1,7 veces más altos que los niveles mundiales). Ha aumentado la importancia de la ayuda en forma de pagos directos. Se han tomado medidas, entre otras cosas, para fomentar la inversión privada en empresas agrícolas, proteger los ingresos de las explotaciones agrícolas familiares frente a las catástrofes naturales, apoyar las prácticas de cultivo de precisión con un menor uso de fertilizantes, ampliar el sistema de información de rastreabilidad para proteger los intereses de los consumidores e impulsar el desarrollo rural. El sistema de fijación de precios diferenciados destinado a estabilizar la oferta y la demanda de leche ha contribuido a seguir reduciendo el exceso de oferta de este producto. A pesar de que se han mantenido las subvenciones relacionadas con la pesca, han proseguido los esfuerzos por reducir la sobrepesca y se han adoptado medidas para estimular la acuicultura litoral respetuosa del medio ambiente.

20. Durante el período objeto de examen se ha procurado reducir la dependencia del petróleo y hacer frente a la demanda creciente de energía, incluso aumentando la proporción correspondiente a las energías renovables en el suministro total de energía primaria y en los proyectos en el extranjero, así como reducir la demanda de energía (eficiencia energética) y el elevado consumo energético de la producción en Corea. La intervención estatal en los sectores del gas y la electricidad persiste y dificulta la competencia. Algunas industrias han obtenido licencias para importar gas directamente para su propio consumo, en lugar de comprarlo al monopolio estatal, que periódicamente ajusta el precio del gas a los costos. El carbón de producción nacional (sobre todo antracita), destinado principalmente a las plantas de generación de electricidad, sigue beneficiándose de subvenciones directas a la producción, de una exención del IVA (el carbón bituminoso importado está sujeto a un IVA del 10 por ciento) y de su compra obligatoria, aunque es caro, por la empresa eléctrica estatal, que es deficitaria. La Bolsa de Energía Eléctrica fija los precios de la energía para administrar el suministro de electricidad; las subvenciones cruzadas entre los consumidores distorsionan los precios, los usuarios agrícolas son los principales beneficiarios y todas las tarifas están por debajo del costo de producción.

21. La participación de las manufacturas en el PIB aumentó (al 31,2 por ciento en 2011) mientras que su participación en el empleo permaneció relativamente estable (es decir, que la productividad del trabajo mejoró), a medida que disminuyó la importancia de los servicios en la economía. El sector sigue en gran medida orientado al exterior y sigue ocupando un lugar destacado a escala mundial en la tecnología de la información y las comunicaciones, así como en la construcción naval y los automóviles, actividades dominadas por grandes conglomerados. Las políticas públicas (incluidos aranceles, incentivos fiscales y rebajas del precio de la energía) han favorecido a las manufacturas frente a los servicios, que suelen ser mucho menos comercializables que las manufacturas. La protección en frontera, que consiste casi totalmente en aranceles y derechos de ajuste, prácticamente no ha variado desde el examen anterior. Varios incentivos fiscales y de otra índole favorecen las actividades de investigación y desarrollo y de las PYME. A partir de 2009, la ayuda se centró en las actividades denominadas nuevos motores de crecimiento con el objetivo de incrementar las exportaciones de productos ecológicos (por ejemplo, automóviles eléctricos) de las principales industrias. Se concedieron otras ayudas para ramas de producción específicas a fin de aumentar la competitividad general del sector de partes de automóviles, mejorar el sector siderúrgico, ayudar a Corea a recuperar la condición de principal país del mundo en construcción naval en 2011 y fomentar la expansión de la industria farmacéutica (también en la esfera de los biosimilares).

22. El sector de los servicios, el más grande de la economía, se sigue caracterizando por una productividad del trabajo relativamente baja (en la actualidad, menos de la mitad del nivel de las manufacturas) y por la desaceleración del crecimiento de la productividad total de los factores. Ello

se debe en parte a la falta de competencia suficiente, que tiene su origen, entre otras cosas, en la propiedad estatal y el exceso de reglamentación, incluidas las restricciones a la entrada de IED. Se han adoptado medidas para mejorar la gestión de las empresas, la transparencia, la solidez y los coeficientes de capitalización de los bancos y otros servicios financieros; la reestructuración del sector financiero sigue beneficiándose de fondos públicos y se han reforzado los reglamentos macroprudenciales. Aunque ha disminuido, la propiedad estatal se mantiene en los servicios financieros y de transporte. El transporte marítimo y aéreo también está sujeto a restricciones de cabotaje. En varios sectores, en especial los de las telecomunicaciones, el transporte aéreo y el transporte marítimo de cabotaje, existen límites a la propiedad extranjera, prohibida en la radio y la televisión. Se ha aprobado legislación relativa a la planificación y el fomento de la convergencia de las actividades de radiodifusión y comunicación, así como legislación dirigida a crear un mercado de radiodifusión más competitivo. Se van a aplicar restricciones al acceso de los grandes minoristas (hipermercados) a los mercados tradicionales. No se han modificado los compromisos de Corea en el marco del AGCS, pero, en el contexto de los acuerdos de libre comercio recientes, se han contraído otras obligaciones que van más allá de esos compromisos.

5) PERSPECTIVAS

23. Los parámetros económicos fundamentales de Corea siguen siendo en general sólidos. A pesar de su impresionante recuperación de la crisis financiera mundial, la economía de Corea continúa siendo vulnerable a perturbaciones externas a través del comercio internacional, en particular debido a su fuerte dependencia de las exportaciones de manufacturas producidas principalmente por unos pocos conglomerados de grandes empresas y a sus vínculos financieros. El crecimiento equitativo y sostenible depende de que el Gobierno acometa reformas estructurales, especialmente las encaminadas a mejorar el clima de inversión, a fin de que Corea sea más atractiva para la inversión extranjera directa, y a afrontar la rigidez del mercado del trabajo y la probable disminución de la fuerza de trabajo causada por el rápido envejecimiento de la población, y de que se mejore la productividad, en particular en los sectores de la energía y los servicios, mediante, por ejemplo, una mayor apertura a la competencia nacional y extranjera a través de la liberalización multilateral y también regional y bilateral. Estas y otras reformas conexas, incluidas la privatización y la continuación de la reforma de las reglamentaciones, aumentarían la flexibilidad de la economía coreana y su capacidad para responder a la creciente competencia externa.